

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 327-2024-FIQ-UNAP**  
Iquitos, 04 de diciembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N° 030-2024-UIFIQ-UNAP del 03 de diciembre de 2024 de la Unidad de Investigación y el documento Oficio N° 001-JAVP-PJT-2024-FIQ-UNAP de fecha 02 de diciembre del 2024 del jurado calificador y dictaminador, sobre el informe favorable de sustentación de la tesis: "**OPTIMIZACIÓN DEL LLENADO DE BOTELLONES EN LA PLANTA DE AGUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA MEDIANTE UN SISTEMA AUTOMATIZADO**" presentado por los bachilleres José Javier Ferry Martínez y Keila Melissa Vargas Peña.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Directora de la Unidad de Investigación, Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra., informa que el jurado calificador y dictaminador, ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención de título profesional de Ingeniero Químico y se encuentra apto para la sustentación pública, programado para el **miércoles 18 de diciembre de 2024, a horas 11:00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

Que, por lo expuesto y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos - UNAP, es procedente autorizar la sustentación pública de la tesis, en la fecha, hora y lugar establecido.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°. – AUTORIZAR** la sustentación pública de la tesis titulado: "**OPTIMIZACIÓN DEL LLENADO DE BOTELLONES EN LA PLANTA DE AGUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA MEDIANTE UN SISTEMA AUTOMATIZADO**", presentado por los bachilleres José Javier Ferry Martínez y Keila Melissa Vargas Peña; programado para el **miércoles 18 de diciembre de 2024, a horas 11:00 a.m., en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química**.

**ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR** a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y los asesores, presentarse a la sustentación pública en la fecha, hora y lugar indicada en el Artículo 1°, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- |   |            |
|---|------------|
| • ING. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr.    | Presidente |
| • ING. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE, Dr.    | Miembro    |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro. | Miembro    |
| • ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.             | Asesor     |
| • ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA, MSc.  | Asesor     |

**ARTÍCULO 3°. –** La Secretaría Académica y la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, coordinarán y ejecutarán las acciones correspondientes, en mérito al visto y considerando expuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN

DECANO IQUITOS



VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

